



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL RETAMAR

Esta Alcaldía, mediante resolución de fecha 7 de marzo de 2022, y en uso de la atribución conferida por el artículo 23.4 de la Ley de Bases de Régimen Local, ha concedido al Sr. Concejel de este Ayuntamiento, don Salvador García Méndez, delegación especial para la celebración del matrimonio civil entre don José Antonio Palomo Gómez Hidalgo y doña María Yolanda García Caro Martín Vares, que tendrá lugar el próximo día 2 de abril del año en curso en el Ayuntamiento de esta localidad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Santa Cruz del Retamar, 7 de marzo de 2022.–El Alcalde, Ángel Martín Montoro.

N.º I.-1002